

El Municipio de San Rafael exime de tasas a los adultos mayores con un simple trámite en Saavedra 286

19/02/2026



Desde la **Municipalidad de San Rafael** han lanzado una vez más la eximición de tasas municipales para adultos mayores. **Cristian Escudero**, titular del **Área del Adulto Mayor de la comuna**, brindó detalles a través de FM Vos (94.5) y del diario de los sanrafaelinos.

Los adultos que reúnan ciertos requisitos están habilitados para evitar el pago de tasas municipales y seguir al día a pesar de ello. **"Se puede solicitar la eximición de las tasas al 50% o el 100%, lo que depende de los ingresos con los que cuente. Si perciben más de una mínima, hasta dos mínimas y**

media en el monto del grupo familiar va a obtener el 50%, y si en el grupo familiar solamente se percibe una jubilación mínima, que estamos hablando –con bono incluido– de 430 mil pesos, pueden acceder al beneficio del 100%”, explicó Escudero.

El trámite puede desarrollarse en las oficinas del área mencionada, ubicadas en **calle Saavedra 286, de lunes a viernes de 7 a 13, y hay atención de 15 a 18 de lunes a jueves**. Los interesados deben llevar fotocopia del DNI del jubilado y del grupo familiar, fotocopia del recibo de sueldo de ambos, boleto de tasas municipales, escritura, acta de matrimonio (en caso de ser uno), o acta de matrimonio y de defunción, y algo que acredite el vínculo con la propiedad en cuestión. Con todo eso se genera un expediente correspondiente que inicia su curso, en el marco de un trámite que puede demorar **entre 60 y 90 días como máximo**.

Actividad física gratuita

Por otra parte, como ya ha informado antes nuestro diario, continúan las actividades físicas para adultos mayores. Al respecto, Escudero explicó que trabajan los martes y los jueves en la plaza Independencia y en la plaza del barrio San Rafael, a partir de las 9. Las docentes de Educación Física a cargo son Lucía Martín y Silvina Domínguez. **“Esos días los esperamos. Normalmente hay mucha gente participando, y hemos incorporado los lunes y los miércoles en la plaza Jaureche del barrio San Francisco, y en La Colina en Pueblo Diamante”**, destacó Escudero y aclaró que para participar no es necesario ser jubilado, sino que un mayor de 40 años ya puede concurrir y formar parte.